

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**21567** *MADERAS COMARCO, S.L.*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento nº 827/2007 ejecución 82/2009 seguidos a instancia de Víctor Olaras, contra Maderas Comarco, S.L., se ha dictado con fecha 8-6-2010, decreto de insolvencia que contiene la siguiente parte dispositiva.

Declarar a la ejecutada Maderas Comarco, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1.068,53 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes de la ejecutada.

Madrid, 8 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100046785-1**